

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SILVICULTURA	Duración	40
		Específica	
Código	UF0701		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Forestal		
Certificado de profesionalidad	Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas	Nivel	3
Módulo formativo	Gestión de los tratamientos silvícolas	Duración	220
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de métodos de control (Transversal)	Duración	60
	Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (Transversal)		60
	Prevención de incendios forestales		30
	Coordinación y control de los recursos humanos en trabajos de agricultura, jardinería y montes (Transversal)		30

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 de la UC0729\_3: GESTIONAR LOS TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Analizar los tratamientos silvoculturales y organizar y supervisar su ejecución para la mejora de las masas forestales.
- CE1.1 Analizar los tratamientos silvícolas del suelo, subrayando sus posibles impactos negativos sobre el medio ambiente y determinar el tipo de tratamiento necesario.
  - CE1.2 Explicar los tratamientos silvícolas para la mejora del suelo, precisando los criterios usados para seleccionar tanto los pies de porvenir como los pies a extraer.
  - CE1.3 Especificar las técnicas para disminuir los daños sobre la masa que queda en pie y el medio ambiente durante la ejecución de las claras y podas.
  - CE1.4 Especificar las técnicas y procedimientos de ejecución de conversión de un monte bajo a otro alto.
  - CE1.5 Relacionar los aspectos críticos a considerar durante los procesos de enriquecimiento con especies autóctonas de las masas repobladas artificialmente.
  - CE1.6 Presentado un aparato, herramienta, material, apero, equipo, maquinaria o medio de los utilizados en los trabajos de repoblación forestal, identificarlo, relacionarlo con el trabajo correspondiente, señalar y describir sus partes, piezas o componentes y explicar su mantenimiento.
  - CE1.7 Seleccionar las técnicas y procedimientos de medida del trabajo realizado más convenientes a cada fase de los diferentes tratamientos silvoculturales.
  - CE1.8 Analizar las diferentes situaciones de riesgo laboral durante la ejecución de los tratamientos silvoculturales, interpretando el plan de prevención de riesgos laborales y el plan de seguridad.
  - CE1.9 Analizar los impactos ambientales negativos que se puedan producir durante la realización de las diferentes fases de los tratamientos silvoculturales, describiendo los sistemas y técnicas para minimizarlos y/o corregirlos.
  - CE1.10 Verificar, durante la realización de las operaciones, el cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.
  - CE1.11 Determinar la secuencia de los trabajos a realizar.
  - CE1.12 Supervisar los trabajos realizados y proponer soluciones cuando se requieran.

##### Contenidos

###### 1. Tratamientos silvícolas.

- o Selvicultura: Tipos y objetivos.
- o Comunidad forestal.
- o Impacto ambiental: medidas preventivas y correctoras.
- o Plan de trabajo estratégico para el tratamiento silvícola.
- o Medios idóneos para los tratamientos silvícolas.
- o Elaborar el plan de control de la vegetación por medios manuales, mecánicos y químicos: binas, escardas y desbroces.
- o Proceso de implantación forestal.
- o Proceso de transformación de monte bajo en monte alto.

- Categorías de árboles en la masa forestal.
- Clases sociológicas. Especies autóctonas.
- Densidad de la masa.
- Tolerancia o temperamento de las distintas especies forestales.
- Productividad

## **2. Organización y control de los tratamientos silviculturales.**

- Tipos:
  - Claras y clareos.
  - Podas.
  - Quemadas controladas.
  - Colocación de cubiertas protectoras.
  - Cercados y protectores individuales.
  - Entutorados.
  - Herbicidas.
  - Riegos.
  - Fertilizaciones.
  - Aporcados y recalce.
- Técnicas de trabajo y de prevención de riesgos laborales.
- Maquinaria y equipos utilizados. Rendimientos.

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas.